

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 151 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00460	EJECUTIVO	VER
2020-00371	EJECUTIVO	VER
2020-00384	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2020-00433	EJECUTIVO	VER
2021-00109	EJECUTIVO	VER
2021-00197	EJECUTIVO	VER
2021-00235	EJECUTIVO	VER
2021-00281	EJECUTIVO	VER
2021-00426	EJECUTIVO	VER
2021-00426	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00467	EJECUTIVO	VER
2021-00471	MONITORIO	VER